

AUN NO SE PRESENTO RECURSO CONTRA EL PROCESAMIENTO DE LOS DETENIDOS DE LA COORDINADORA

Madrid, 2.—A última hora de esta tarde no había sido presentado todavía el recurso de reforma contra el auto de procesamiento de Antonio García Trevijano, Marcelino Camacho, Nazario Aguado y Francisco Javier Alvarez Dorronsoro, que cumplen prisión provisional en la cárcel de Carabanchel, tras haber sido detenidos en relación con la presentación de un manifiesto de la llamada «coordinadora democrática». El plazo de presentación del citado recurso es de tres días naturales.

Por otro parte se ha sabido que además de Eduardo del Campo defenderán a Nazario Aguado el abogado Felipe González y el profesor Tierno Galván, aunque no se descarta de que puedan añadirse otros abogados de renombre a esta lista.

Como se sabe, la defensa de Marcelino Camacho corre a cargo de Joaquín Ruiz Jiménez; la de Antonio García Trevijano la asumirán conjuntamente José María Gil-Robles, Fernando Alvarez de Miranda, José Joaquín Díez de Aguilár y Joaquín Garrigues Walker, mientras que los también abogados Miguel Castell, Javier Baselga y Alberto Ruiz Seci defenderán al señor Alvarez Dorronsoro. (Pyresa.)